

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA				
FIJACION EN LISTA EXCEPCIONES 06 DE MARZO DE 2019				
De conformidad con lo regulado en el parágrafo 2° del Artículo 175 del CPACA, en concordancia con el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija en lugar visible de esta secretaría y por el término de tres (3) días las excepciones propuestas por las partes accionada en el escrito de contestación de demanda dentro de los procesos que se relacionan a continuación:				
RADICACION	MEDIO DE CONTROL	ACCIONANTE	ACCIONADO	FIJACION
2018-00363	N Y R DEL DERECHO	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS.	06 DE MARZO DE 2019 HASTA EL 08 DE MARZO DE 2019.
2017-00210	N Y R DEL DERECHO	ALEJANDRO RODRIGUEZ ARNEDO	D.E.I.P. DE BARRANQUILLA	06 DE MARZO DE 2019 HASTA EL 08 DE MARZO DE 2019.
2018-00345	N Y R DEL DERECHO	INVESAKK LTDA	NACION-MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE-AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES	06 DE MARZO DE 2019 HASTA EL 08 DE MARZO DE 2019.
2018-00364	REPARACION DIRECTA	JAIRO TORRES PEÑALOZA Y OTROS	NACION-POLICIA NACIONAL	06 DE MARZO DE 2019 HASTA EL 08 DE MARZO DE 2019.

ANTONIO JOSE FONTALVO VILLALOBOS
SECRETARIO